

## **Circular 1516-2020**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 25 de noviembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.**

**A revisión, toda la iniciativa de outsourcing.- AMLO. (Claudia Guerrero).** El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se acordó con el sector empresarial empezar a revisar a partir de hoy toda la iniciativa sobre el outsourcing. "Ayer, se inició un proceso de consultas y de cambio, de intercambio de opiniones entre las distintas dependencias del Gobierno federal. ¿Por qué?, para la elaboración de la iniciativa que regula lo de la subcontratación. Participaron el SAT, la procuraduría fiscal, el Seguro Social, la consejería jurídica. En fin, varias instituciones, fue un trabajo coordinado, conjunto de las instituciones. "Entonces ayer estuvieron los representantes del sector empresarial, de todas las cámaras, fue un buen encuentro y se acordó que a partir de hoy empiezan a revisar toda la iniciativa. Esto, pensamos, va a llevar toda esta semana y tenemos de nuevo una reunión ya definitiva para el lunes en la noche. Se decidió estar en sesión permanente, como se dice en el lenguaje parlamentario, es un encuentro de todos los días para hacer una revisión. Entonces, no se sabe todavía en qué termine este diálogo constructivo para que se llegue a un arreglo", comentó López Obrador. En conferencia en Palacio Nacional, el Mandatario federal aseguró que la iniciativa privada no busca proteger a quienes abusan de la subcontratación. "Sí hay buen ambiente de diálogo con los representantes empresariales y se les está escuchando y ellos no tienen la intención de proteger a quienes abusan de este mecanismo. "Eso fue lo que se acordó y por eso se abre la posibilidad de revisar toda la iniciativa para convencer de qué hace falta y, en el caso de que se tenga razón, hacer las modificaciones, tener capacidad para rectificar, no caer en la autocomplacencia", mencionó. López Obrador reiteró que lo que busca su Gobierno es que se proteja a los trabajadores y se acaben las irregularidades. "Nosotros lo que queremos es que se protejan a los trabajadores. Se los hicimos ver anoche, no queremos que con estrategias que se crearon durante el periodo neoliberal donde se les deje sin prestaciones a los trabajadores, que se les liquide, que se les cancele el contrato en noviembre para que en diciembre ya no estén recibiendo aguinaldos y que luego los vuelven a recontractar.

**(Reforma) <https://www.reforma.com/a-revision-toda-la-iniciativa-de-outsourcing-amlo/ar2076776?v=5>**

**Programa Jóvenes Construyendo el Futuro prevé llegar a 2 millones de inscritos en 2021. (Eduardo de la Rosa).** La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, informó que un millón y medio de aprendices se han inscrito al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y prevé que para 2021 llegarán a los 2 millones de jóvenes en el programa, pese al entorno derivado de la pandemia del coronavirus. Durante su participación en el evento virtual denominado “Jóvenes Construyendo el Futuro. Generando oportunidades”, Alcalde recordó que hace dos años el programa nació de la necesidad de cambiar la realidad de los jóvenes en México que no estudiaban y no trabajaban. “El reto se veía monumental. Desde el comienzo tuvimos presente que la buena voluntad no sería suficiente sin la participación del sector privado. El tiempo nos daría la razón, es así que a la fecha podemos presumir que cerca de un millón y medio de aprendices se han capacitado en el trabajo, gracias a la colaboración de las empresas que se han sumado a este programa”, destacó. En ese sentido Alcalde agregó que hoy se encuentran en el reto de sumar a más jóvenes, “para que en 2021 podamos llegar a dos millones de aprendices inscritos, representando 87 por ciento de la meta planteada al inicio de la administración pero que seguramente irá teniendo algunas modificaciones en la medida en la que se vaya necesitando”. “A ello se suma la enorme responsabilidad de lograr la inserción exitosa de los egresados del programa en alguna actividad productiva. Para lograrlo será fundamental alinear de forma más eficiente las capacitaciones de los aprendices en los centros de trabajo, con aquellas competencias que las empresas requieren para cubrir sus vacantes”, comentó.

**(Milenio)**

**<https://www.milenio.com/negocios/jovenes-construyendo-futuro-preve-2-millones-inscritos-2021>**

**Darán 13.5 años de prisión por outsourcing ilegal. (Verónica Gascón).** Quienes recurran a esquemas de subcontratación ilegal enfrentarán penas de 13.5 años de cárcel debido a que esta práctica se considerará un delito calificado, advirtió Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación. Al participar en el segundo día del Parlamento Abierto en el tema de subcontratación, organizado por la Cámara de Diputados, Romero aseguró que parte de las propuestas de la iniciativa de reforma en materia de outsourcing que envió el Ejecutivo federal para su discusión incluye tipificar como delito calificado esta práctica. “El mensaje debe ser claro, las simulaciones de esta índole serán sancionadas con penas de prisión agravadas. Por ende, una de las propuestas consiste en modificar el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación, estableciendo una calificativa específica para los actos de defraudación fiscal emitidos a través de la subcontratación de personal o la simulación de servicios especializados”, señaló. Aseguró que el que un delito sea calificado significa que las prestadoras acusadas de cometerlo

llevarán su proceso en prisión preventiva cuando se trate de montos superiores a 7.8 millones de pesos, lo cual está de conformidad con la reforma penal fiscal que entró en vigor el 1 de

enero el 2020. "La iniciativa tiene por objeto esclarecer una calificación específica para este tipo de casos. Manda un mensaje claro a la población con el efecto de inhibir estas prácticas.

"Quien sea condenado por un delito calificado recibirá penas de hasta 13.5 años de prisión, pero además, cuando estemos ante grupos de tres o más personas que ejecuten estos esquemas de manera reiterada y permanente, serán procesados por delincuencia organizada. Esto también va en congruencia con la reforma penal fiscal que entró en vigor el 1 de enero de este año", explicó Romero. La intención del Gobierno, dijo, es terminar con prácticas que abonan a incrementar los casos de defraudación fiscal como la subcontratación de personal y la simulación de prestaciones de servicios especializados. "Este problema trastoca los derechos más elementales de trabajadores y ocasiona grandes problemas al fisco", subrayó.

**(Reforma)**

<https://www.reforma.com/daran-13-5-anos-de-prision-por-outsourcing-ilegal/ar2077079>

**México recupera 10.2 millones de los empleos perdidos en la pandemia.** De los 12 millones de personas que salieron de la Población Económicamente Activa (PEA) en abril, se han incorporado alrededor de 10.2 millones en octubre, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con los resultados de la Encuesta Nacional Ocupación y Empleo (nueva edición, ENOEN). En octubre de 2020 en comparación con el mes previo, se observó la incorporación de 1.7 millones de personas a la PEA, al pasar de 53.8 millones a 55.6 millones. "En términos generales los resultados del levantamiento de la ENOEN de octubre de 2020 muestran una mayor recuperación de la ocupación y el empleo que la observada en septiembre, debido principalmente a la reactivación gradual de los negocios y empresas en actividades económicas no esenciales", informó el Instituto. La Encuesta detalló que los cambios más importantes entre septiembre y octubre de 2020 tuvieron lugar en un crecimiento de la PEA y en la conformación de la población ocupada, en la que se observó un aumento en los ocupados por más de 35 horas semanales, una recuperación del comercio, la ocupación informal, así como un crecimiento de los ocupados en micronegocios. La ENOEN en octubre de 2020 reportó un incremento de 1.7 millones de personas en la PEA, con una Tasa de Participación Económica de 57.4% respecto a la población de 15 años y más, cifra 1.8 puntos porcentuales superior a la de septiembre pasado. Las Tasas de Participación Económica de hombres y mujeres resultaron en 74.1% y 42.2%, respectivamente. En el décimo mes de 2020, la población ocupada resultó en 53 millones de personas, con un incremento de 1.9 millones de personas respecto a septiembre.

**(Expansión)**

<https://expansion.mx/economia/2020/11/24/mexico-recupera-10-2-millones-de-los-empleos-perdidos-en-la-pandemia>

**En México, ocho de cada diez empleos generados en octubre fueron informales. (Rubén Miguels).** La población ocupada aumentó en 1.9 millones de personas en octubre, de los cuales 1.6 millones (86%) lo hicieron en la economía informal, de acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) nueva edición, publicados por el Inegi. La recuperación de la ocupación en el país sigue siendo en el terreno informal. La

población con un empleo pasó de 51.1 millones a 53 millones de personas en octubre, de este total la ocupación informal llegó a 29.7 millones, con lo que la Tasa de Informalidad Laboral se situó en 56%, cifra superior en 1.1 puntos porcentuales comparada con la del mes previo. Por su parte, se incorporaron 1.74 millones de personas a la Población Económicamente Activa (PEA) en octubre, al pasar de 53.8 millones a 55.6 millones. De los 12 millones de personas que salieron de la PEA en abril, han regresado alrededor de 10.2 millones para octubre. Los incrementos en la población ocupada fueron en jornadas de más de 35 horas semanales con 2.1 millones más de ocupados, en el sector terciario con un crecimiento de 1.6 millones, en ocupados informales con más de 1.6 millones y en micronegocios un aumento de 1.3 millones . **(Universal)**

**<https://www.eluniversal.com.mx/carera/en-mexico-ocho-de-cada-diez-empleos-generados-en-octubre-fueron-informales>**

**Necesaria formación digital para afrontar mercado laboral. (Arturo Páramo).** La nueva realidad impuesta por la pandemia de Covid-19 requiere de una mayor capacitación digital de los jóvenes que están por insertarse en el mercado laboral, mejorar su capacidad de trabajo en equipo y obligarse a innovar. En la primera jornada del V Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico 2020, en la que intercambiaron experiencias ministros, secretarios y otros funcionarios del sector educativo y laboral de México, Chile, Perú y Colombia, coincidieron en que es primordial la interacción entre las instituciones educativas, el sector privado y los gobiernos para procurar que los jóvenes se inserten en el mundo laboral. "Hemos pedido a los jóvenes que hagan énfasis, a todos estos jóvenes que están en la formación tecnológica, en las competencias genéricas que les van a permitir ser versátiles para ocupar un empleo en cualquier opción que se les ofrezca. la competencia digital es fundamental, por eso hemos capacitado a más de millón y medio en enseñanza digital... la competencia digital para ello es fundamental porque con ella se pueden mover en diversos espacios de empleo", estableció el funcionario mexicano. En América Latina el desempleo juvenil alcanza tasas del 26 por ciento, una de las más altas del mundo, cifra que se prevé se incremente debido al cierre de fuentes de empleo por la pandemia de Covid-19. "En México tenemos cuatro sistemas tecnológicos que están educando a 2.5 millones de alumnos en educación tecnológica, que tienen... y la capacidad de absorción de empleo de la industria es de apenas de entre 200 y 250 mil personas y se va a cerrar debido a la crisis de manera más drástica", reiteró. También puedes leer: 7 de cada 10 que perdieron su empleo por la pandemia son jóvenes

**(Excelsior)**

**<https://www.excelsior.com.mx/nacional/necesaria-formacion-digital-para-afrontar-mercado-laboral/1418522>**

**Cofece válida nuestra visión, no a topes máximos en comisiones: Amafore. (Santiago Nolasco).** Validación, verbo que Bernardo González Rosas presidente de la Amafore, usa para la recomendación que emitió la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para no aprobar la iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones si ésta no cambia la forma de establecer un tope máximo. "La Cofece de alguna manera válida nuestra visión; si establecen

este precio máximo (0.54%) habría una inflexibilidad en el mercado, tendría un efecto para la competencia que al final iría en contra del interés de los trabajadores”, dijo. En entrevista con El Economista expresó que hace unos años hubo un compromiso para seguir bajando el porcentaje de comisiones, por lo tanto, este año se han reducido al equivalente a la suma de la baja de los tres años previos. En palabras de González Rosas, la disminución abrupta en las comisiones afectaría particularmente a las afores que administran fondos de los trabajadores con saldos más pequeños y quizá algunas de ellas tendrían que salir del mercado por la baja abrupta. “Es innecesario (agregar una comisión máxima) porque hay un compromiso de las Administradoras de Fondos para el Retiro de seguir disminuyendo las comisiones para llegar a estándares internacionales”. El directivo de la Amafore cree que cuando llegue el momento de entablar un diálogo en el Parlamento Abierto, los legisladores estarán dispuestos a escuchar diversos puntos de vista. **(Economista)** <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Cofece-valida-nuestra-vision-no-a-topes-maximos-en-comisiones-Amafore-20201124-0129.html>

**Aplazan Diputados discusión de outsourcing. (Ivon Melgar).** La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados pospuso para la siguiente semana la discusión de la reforma en materia de subcontratación “outsourcing”, a la espera de los posibles acuerdos entre el gobierno federal y el sector empresarial. Desde la semana pasada, a propuesta del grupo parlamentario de Morena, se fijó que este jueves se llevaría al pleno la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, para eliminar la modalidad de outsourcing. Sin embargo, la mayoría parlamentaria modificó su planteamiento, luego de que el presidente López Obrador, expresó su disposición a modificar el proyecto, tras reunirse con dirigentes del sector empresarial. El coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, notificó a los líderes de las diversas bancadas el aplazamiento del debate de la iniciativa del Ejecutivo. Previo a la sesión de este martes, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, había considerado “altamente improbable” discutir y votar la reforma en materia de “outsourcing” en la sesión del próximo jueves, debido a las conversaciones que el Ejecutivo federal sostuvo con la cúpula empresarial y por la que se mostró atento en su conferencia matutina a escuchar todas las voces. Los coordinadores del PRD y el PRI, Verónica Juárez Piña y René Juárez Cisneros, coincidieron respectivamente en aplazar la discusión de la reforma, en tanto el gobierno federal y el sector privado dialogan al respecto. Juárez Cisneros expresó que es necesario conocer primero los acuerdos entre el gobierno federal y los representantes de la iniciativa privada, antes de empezar a discutir el tema en el recinto legislativo de San Lázaro. Nosotros lo que queremos es que salga un producto legislativo que le sirva al país, o sea, puede esperarse un día, dos, una semana, no hay prisa, hay que hacerlo bien, eso es lo importante”, declaró. Juárez Piña dijo que es necesario dar tiempo a la recepción, análisis y, en su caso, integración de otras propuestas . **(Excelsior)**

**<https://www.excelsior.com.mx/nacional/aplazan-diputados-discusion-de-outsourcing/1418606>**

**Comisión en Diputados aprobó el dictamen de reformas sobre home office. (Pilar Martínez).** La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad y con modificaciones, el dictamen a la minuta que reforma la Ley Federal del Trabajo en materia de teletrabajo o home office, como se conoce por su concepto en inglés. El diputado Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la Comisión de Trabajo, señaló que con el propósito de contar con una regulación jurídica más amplia, en el primer considerando del dictamen se hizo mención de las iniciativas presentadas sobre el tema por diputados de Morena, PAN, PRI, Encuentro Social, MC y PVEM, que proponen modificaciones relevantes para la protección al trabajador. Refirió que los cambios son al artículo 330 A son para dejar en claro “que la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo es quien preste sus servicios personal, remunerado y subordinado, en un lugar distinto a la instalación de la empresa o centro de trabajo del patrón, y utilice las tecnologías de la información y la comunicación. Cuando el 40 por ciento de cumplimiento de la labor sea fuera del centro de trabajo será considerado como teletrabajo. Con la modificación avalada, el artículo 330 B quedaría de la siguiente forma: “que las condiciones generales de trabajo señaladas en el artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo deberán estar establecidas, así como la figura de teletrabajo, lo que permitirá garantizar que no se establezcan diferencias en los derechos laborales regulados en el marco jurídico”. **(Economista)** <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/L-a-Comision-del-Trabajo-aprobo-por-unanimidad-el-dictamen-a-minuta-sobre-teletrabajo-20201124-0117.html>

**Legislar "con cuidado" regulación de 'outsourcing' plantea Sauri. (Roberto Garduño).** La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho (PRI), planteó legislar con cuidado en la regulación para prohibir la subcontratación laboral porque, dijo, podría darse un despido masivo de trabajadores. “Si la iniciativa se aprueba en los términos en que vino del Ejecutivo, sí hay ese riesgo, porque ¿qué empresa va a querer seguir empleando trabajadoras y trabajadores si sabe que el empleador o el contratante va a acabar en la cárcel, acusado de delincuencia organizada?” No es deseable que una medida derive en el despido masivo de trabajadores y planteó que los legisladores no pueden escoger entre tolerar los abusos de las empresas y acabar con una fuente de empleo para millones de personas. En entrevista, dijo que, conforme a la información proporcionada en el marco de la discusión de la propuesta, casi 4.5 millones de personas afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social son de empresas subcontratistas. Sauri agregó que, en ese sentido, si hay poco menos de 20 millones de personas afiliadas del Seguro Social, casi una cuarta parte de los asegurados provienen de este tipo de empresas. “Esta cifra la doy para medir la magnitud del problema y del cuidado que hay que hacer para legislar. Otra vez tenemos que utilizar el bisturí legislativo, no el hacha”, indicó. No obstante, consideró positivo el anuncio del presidente López Obrador de abrir un espacio de diálogo con los empresarios para revisar la iniciativa. La ex gobernadora de Yucatán consideró que sí es necesario “ajustar en forma severa las prácticas de subcontratación que se han registrado en el país y que ha llevado a excesos; el primero de ellos, la falta de reconocimiento de derechos laborales en términos de antigüedad, de vacaciones, de cotización al Seguro Social y al Infonavit”, lo cual convierte a estos trabajadores en personas vulnerables.

**(Jornada)**

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/11/24/legislar-con-cuidado-regulacion-de-outsourcing-plantea-sauri-8450.html>

**Plantea PRI que prohibición de 'outsourcing' se apruebe sin prisa. (Roberto Garduño).** El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados planteó que la iniciativa presidencial para prohibir la subcontratación laboral “se enriquezca” y se apruebe sin prisa, para evitar que el Senado le haga correcciones. “No hay prisa”, dijo el coordinador priísta, Rene Juárez Cisneros, en entrevista donde señaló que, en principio, se mantiene el acuerdo para que el jueves las comisiones sesionen y voten el dictamen, y el pleno ese mismo día más tarde. No obstante, acotó, está la circunstancia de la negociación con los empresarios y refirió que, tras la reunión esta mañana con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se definió que el coordinador de Morena, Ignacio Mier, compartirá los acuerdos entre el gobierno federal y los empresarios. Juárez Cisneros planteó ir a una regulación equilibrada, que proteja los derechos de los trabajadores, pero que no paralice la economía ni detenga la reactivación económica

. (Jornada)

[https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/11/24/plantea-pri-que-prohibicion-de-outputsourcing-se-enriquezca-5892.html](https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/11/24/plantea-pri-que-prohibicion-de-outsourcing-se-enriquezca-5892.html)

**Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). Regresó el optimismo en organismos empresariales.** La reunión que sostuvo el presidente López Obrador con dirigentes empresariales y los titulares de Economía, STPS y Hacienda para la revisión de la ley vs. outsourcing logró que se firmara, nuevamente, la pipa de la paz, especialmente con los dirigentes del CCE, comenzando por su presidente, Carlos Salazar, que estaban alejados de Palacio y muy molestos por la iniciativa vs. outsourcing. Se integraron de inmediato equipos de trabajo para revisar a fondo la ley y lo que pretende el sector privado es que se amplíe a un año —hasta enero de 2022— la entrada en vigor de la nueva ley; que no se considere ilegal todo el outsourcing ni se equipare a delincuencia organizada; que se aprueben medidas que permitan un registro de empresas que sí están autorizadas para realizar la subcontratación y que faciliten la supervisión fiscal por parte del SAT y de la Auditoría Fiscal. Trabajarán a marchas forzadas porque López Obrador quiere que la ley se apruebe en fast track en Diputados y que pase al Senado antes de que concluya el actual periodo de sesiones. El objetivo es que los cambios estén aprobados esta misma semana, antes de que se realice el anuncio del nuevo paquete de inversiones en infraestructura la próxima semana, y que, según Carlos Salazar, detonará inversiones del sector privado superiores al 2% del PIB. Ojalá que así sea porque el primer paquete de 39 proyectos dejó mucho que desear . . . (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/regreso-el-optimismo-en-organismos-empresariales/128787>

**Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Avanza el buen outsourcing.** Este lunes y martes el Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados dio pie a que nuevamente los especialistas en materia laboral, académicos, sindicatos modernos y empresarios defendieran la figura legal de la subcontratación y los riesgos que implica su extinción. Lo bueno es el torrente de opinión que llevó a López Obrador a la aceptación, ante los líderes del sector privado, como Carlos Salazar y Francisco Cervantes, revisar su iniciativa que pondría en riesgo el empleo de 8 millones de personas. Por ejemplo, para Elena Achar, presidenta de Talento Humano de la Concanaco, llamó a no derogar el artículo 15, en los incisos A, B, C y D de la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación, pues podría mandar a la calle a un millón de madres solteras y 2 millones de jóvenes. Lo malo, es que persisten los incentivos electorales y corporativistas de Arturo Alcalde o de Napoleón Gómez Urrutia por aniquilar el outsourcing

**(Razón)**

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/mauricio-flores/constellations-ira-sureste-a-gua-413860>

**No tires tu dinero. (David Páramo). Razones del optimismo.** El lunes por la noche, cuando Carlos Salazar, Antonio del Valle y Francisco Salazar salieron de la reunión con el Presidente de la República, venían especialmente de buen humor, no faltó quien dijera que ya les tienen tomada la medida o que son fáciles de contentar. Los tres salieron optimistas e hicieron declaraciones un poco más positivas de las que son tradicionales y, a juzgar por los hechos, tienen razón, aun cuando será hasta el lunes para saber si el optimismo tenía fundamentos o no. Ayer mismo, en punto de las nueve de la mañana, se reunieron los especialistas en materia laboral de toda la iniciativa privada con sus contrapartes de la Secretaría del Trabajo para establecer mesas de diálogo y negociación que se extenderán hasta el fin de semana. Se tiene acordado que, luego de escucharlos a fondo y conciliar entre las posiciones del gobierno y la iniciativa privada, Luisa María Alcalde le entregará un documento al Presidente sobre lo negociado entre los expertos. El próximo lunes, de nuevo los líderes empresariales se reunirán con el Presidente y va a determinar hasta qué punto se pueden conciliar las posiciones. Si bien existe suspicacia entre miembros de la iniciativa privada, quienes están más cerca del tema confían en que habrá ajustes fundamentales. El Padre del Análisis Superior anticipa que sí habrá cambios importantes y se acordará trabajar en una propuesta sólida que cumpla con el objetivo central del gobierno y no dañe ni a los trabajadores ni la recuperación de empleo. La posibilidad es desde el retiro de la más reciente iniciativa hasta trabajos en un parlamento abierto el próximo periodo de sesiones. Los elementos: 1.- Es imposible desaparecer la subcontratación. La propia iniciativa enviada a los diputados no lo plantea así. Alcalde es enfática al hablar de eliminación de prácticas indebidas y de regulación del sector. Los artículos 13 y 14 de la iniciativa requieren un gran trabajo, puesto que, si bien tienen un tono restrictivo, no son suficientemente claro. (

**Excélsior)**

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/razones-del-optimismo/128786>

**Poder y dinero. (Víctor Sánchez) ARMANDO PIEDRA- MONREAL.** Alrededor de la nueva

ley de subcontratación, que discuten Gobierno e IP, en la anterior mesa de análisis que organizó el Senado, se acordó entre 14 aspectos, la creación de un Registro Nacional de Empresas de Subcontratación, en la cual coincidieron autoridades, legisladores, patrones y sindicatos, no penalizar a las empresas de tercerización y el respeto irrestricto a las regulaciones en materia laboral, de seguridad social y fiscal. Para, ya que ello les daría mayor certeza a las inversiones en este rubro. “Vamos a cumplir nuestra palabra porque será una falta de respeto tomarles el pelo a los empresarios, haberlos invitado a que participaran en una mesa de alto nivel y que el dictamen quede igual. Se van a respetar los acuerdos”, dijo en aquella ocasión el coordinador de la bancada de Morena en el Senado (en marzo de este año). El fiscalista Armando Piedra, comentó en el último Parlamento Abierto, en San Lázaro, que “tengamos mucho cuidado cuando se apruebe este tipo de reforma para no romper las cadenas productivas. De lo contrario se va a ocasionar un daño que no estamos dimensionando”.

(Eje

Central)

<https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-la-estafa-maestra-un-lodazal-de-epn/>

**Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). SUBCONTRATACION.** En la discusión de la IP-gobierno federal para alcanzar un consenso en la nueva ley de subcontratación, sería muy bueno que voltearan a ver a los acuerdos alcanzados en las mesas de alto nivel que organizó el Senado de la República, en las cuales el Senador Ricardo Monreal planteaba la necesidad de respetar los acuerdos emanados de este ejercicio de consenso sobre outsourcing. Uno de los más importantes es la creación de un Registro Nacional de Empresas de Subcontratación, en la cual coincidieron autoridades, legisladores, patrones y sindicatos, entre otros 13 puntos que incluye no penalizar a las empresas que ya se dedican a esta actividad y el respeto irrestricto a las regulaciones en materia laboral, de seguridad social y fiscal, ya que ello le daría mayor certeza a las inversiones en este rubro. “Vamos a cumplir nuestra palabra porque será una falta de respeto tomarles el pelo a los empresarios, haberlos invitado a que participaran en una mesa de alto nivel y que el dictamen quede igual. Se van a respetar los acuerdos”, dijo en aquella ocasión el coordinador de la bancada de Morena en el Senado

(Crónica)

[https://www.cronica.com.mx/notas-urgente\\_fortalecer\\_y\\_transparentar\\_el\\_mercado\\_de\\_divisas\\_\\_excesiva\\_concentracion\\_de\\_dolares\\_en\\_bancos\\_nacionales\\_\\_\\_senado\\_piez\\_a\\_clave\\_en\\_las\\_reformas\\_de\\_subcontratacion-1170614-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-urgente_fortalecer_y_transparentar_el_mercado_de_divisas__excesiva_concentracion_de_dolares_en_bancos_nacionales___senado_piez_a_clave_en_las_reformas_de_subcontratacion-1170614-2020)

**La cuarta transformación. (Darío Celis). Un presidente legislador** El Presidente Andrés Manuel Lopez Obrador decidió asumir funciones de legislador. Se convirtió en el principal cabildero, desde Palacio Nacional, de la nueva iniciativa de la ley de outsourcing. El gobierno de la 4T quiere que antes del 15 de diciembre, diputados y senadores la aprueben, para que entre en vigor el próximo año con un muy breve periodo de transición de apenas seis meses. El próximo lunes AMLO y la cúpula del sector privado se volverán a reunir para revisar y aprobar los posibles cambios a la iniciativa original, enviada al Congreso el pasado 12 de noviembre. Al equipo técnico del sector privado lo integran Lorenzo Roel, por el Consejo Coordinador

Empresarial; Armando Guajardo, por la Coparmex; César Maillard, por Concamin; y Enrique Octavio por Concanaco. Por el gobierno federal Luisa Alcalde y Alejandro Salafranca, por la Secretaría del Trabajo, amén de Zoé Robledo por el IMSS, Raquel Buenrostro por el SAT y Carlos Martínez por el Infonavit. Todos se mantendrán en sesión permanente para revisar artículo por artículo. Los del gobierno harán hasta lo imposible por no moverle ni una coma, pues esa es la instrucción del Presidente. El sector privado quiere modificar los puntos que considera son fundamentales para la recuperación económica, la conservación del empleo y para que la economía no pierda competitividad: 1.- Permitir el outsourcing como una actividad regulada por la Constitución (Artículo 123) y la Ley Federal del Trabajo. 2.- No criminalizar ni al prestador de servicios ni al contratante de esta actividad. 3.- Un periodo de transición de 6 a 12 meses para la entrada en vigor de las nuevas regulaciones. 4.- Que el registro o padrón de empresas no sea discrecional por parte de la autoridad. 5.- Seguridad jurídica para que se defina con precisión qué son los trabajos especializados; para que los pagos a los prestadores de servicios tengan validez fiscal, y para que se permita tanto el insourcing como el outsourcing que cumpla con todos los requisitos de formalidad social, laboral y fiscal, entre otros. 6.- Combate a la elusión y defraudación fiscal, así como garantizar los derechos laborales de los trabajadores. \*\*\*\*\* ¿QUIÉNES, ADEMÁS DE Arturo Alcalde y Julio Scherer, participaron en la elaboración de esta nueva iniciativa de outsourcing? Le informé desde la semana pasada que el abogado laboralista, padre de la secretaria del Trabajo, junto con el Consejero Jurídico, fueron quienes arrastraron el lápiz por instrucciones de Andrés Manuel López Obrador. Esta propuesta que se sacaron de la manga no solo sorprendió a los miembros del Consejo Coordinador Empresarial, que preside Carlos Salazar, quienes se dijeron “traicionados” porque nunca fueron consultados. También a los senadores Napoleón Gómez Urrutia y Ricardo Monreal, que se quedaron con sus respectivas propuestas de iniciativas. Esta que es “la buena” si bien la hicieron Alcalde y Scherer contó con las opiniones también de ideólogos laboristas-sindicalistas muy identificados con la 4T, como son los casos de Alfonso Bouzas, Oscar Alzaga y Manuel Fuentes. El primero es investigador de la UNAM y coordinador del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral, el segundo abogado del Sindicato Minero y funcionario de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del ex DF y el tercero Doctor en Derecho y profesor de la UAM Azcapotzalco.

**(Financiero)**

<https://www.debate.com.mx/opinion/Dario-Celis-Estrada-La-cuarta-transformacion-Un-presidente-legislador-20201124-0314.html>

**Red Compartida.. Los acuerdos de Monreal.** En la discusión IP-gobierno para alcanzar un consenso en la nueva ley de subcontratación, se necesita tomar en cuenta los acuerdos alcanzados en las mesas de alto nivel del Senado en donde Ricardo Monreal planteó la necesidad de respetarlos. El más importante es la creación de un Registro Nacional de Empresas de Subcontratación, más otros 13 puntos que incluyen no penalizar a las empresas que ya se dedican a esta actividad y respetar las regulaciones laborales, seguridad social y fiscal para dar certeza a las inversiones. “Vamos a cumplir nuestra palabra porque será una falta de respeto tomarles el pelo a los empresarios, haberlos invitado a que participaran en una mesa de alto nivel y que el dictamen que de igual. Se van a respetar los acuerdos”, dijo en marzo pasado ¿Y luego? Le contábamos sobre el

**(Prensa)**

**Un montón de plata. (Carlos Mota). El problema está en el IMSS.** Todo el problema de la subcontratación o outsourcing tiene un origen: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Si el alta y la baja de un trabajador en esa institución que encabeza Zoé Robledo no fuesen tan burocráticas ni complicadas, no se habría creado una industria entera. El problema es muy simple: las empresas de outsourcing existen para el manejo del personal y para el cumplimiento de las obligaciones patronales ante el Estado. Pero, en este debate detonado por el presidente López Obrador y la secretaria Luisa María Alcalde nadie ha cuestionado el fondo del problema: la burocracia del IMSS. Y la negociación de estos días para flexibilizar la iniciativa presentada por el Ejecutivo sólo avanzará si los empresarios detectan que para las empresas será tan fácil dar de alta de un trabajador como retirar efectivo de un cajero automático. En el IMSS persisten montones de requisitos que requieren verdaderos especialistas laborales. Un ejemplo: cualquier empresa que quiera dar de alta a un trabajador, así sea pequeña, debe presentar un “croquis de localización del domicilio del centro de trabajo, en original”, así como un “Poder Notarial para actos de dominio, de administración o poder especial en donde se especifique que puede realizar toda clase de trámites y firmar documentos ante el IMSS”, entre otros requisitos. A lo anterior hay que añadir la ley laboral, y las causales para despedir a un trabajador. Los litigios por despidos injustificados son un fuerte inhibidor para que una pequeña empresa contrate directamente empleados. Todos sabemos que los patrones enfrentan calvarios con estos litigios, a pesar de que el debate políticamente correcto inclina generalmente la balanza en favor de los argumentos del trabajador.

**(Heraldo de México)**

**<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2020/11/25/el-problema-esta-en-el-imss-228930.html>**

**Desbalance. Reforma de Afore: casi.** Nos cuentan que, sigilosamente, la iniciativa para reformar el sistema de pensiones enviada al Congreso de la Unión a finales de septiembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador, está a pocos días de aprobarse. Nos explican que ya tiene el visto bueno de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, pero falta el de la Comisión de Hacienda, y con ello la discusión en el pleno sería un mero trámite. Hasta ahora se mantiene el tope a comisiones, nos adelantan, tema que puede provocar fuertes discusiones. Por cierto, este martes se realizó la primera reunión de la Junta de Gobierno de la Consar para revisar las solicitudes de comisiones que las Afore cobrarán en 2021. Se aprobaron ya cuatro tipos de cobro planteados por las 10 administradoras que operan en el país, al considerar que tienen una disminución significativa.

**(Universal)**

**<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/reforma-de-afore-casi>**

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**